



Expediente: 5231/22
Carátula: MERCADO HECTOR LUIS C/ FCA S.A AHORROS PARA FINES DETERMINADOS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/02/2023 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LUNA, MARTA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5231/22



H101011429540

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MERCADO HECTOR LUIS c/ FCA S.A AHORROS PARA FINES DETERMINADOS s/ CONTRATOS (ORDINARIO).-

LEGAJO N°: 5231/22

FECHA DE INICIO: 24/08/2022

San Miguel de Tucumán, 17 de febrero de 2023.

1- Téngase presente lo informado por el actuario. 2- Ofíciase al Juzgado y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Tucumán, informando que en el caso de referencia las partes no dieron cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la Ley 7844, modificada por la Ley 8482 y art. 16 tercer párrafo de la citada Ley.MAFM

Actuación firmada en fecha 22/02/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.